



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°52/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 14 de Diciembre de 2009, siendo las 18:25, se llevó a efecto la Sesión N°52/09 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco
-

Participaron además:

- Sra. Vilma Hidalgo P., Directora Adm. y Finanzas
- Sr. Claudio Mera T., Supervisor Chilecompra
- Sr. Alberto Rivera O., Asesor Ambiental

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y aprobación Actas N°49 – 50 - 51
- 2.- Aprobación del Presupuesto Municipal período 2010
- 3.- Aprobar adjudicación de los siguientes servicios: “Aseo, Barrido, Limpieza de calles y Servicio de Apoyo a la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Ciudad” y “Servicio Manutención de Áreas Verdes, Parques y Jardines Mejillones”.
- 4.- Presentación y aprobación de proyecto ambiental denominado “Estudio Monitoreo Marino Bahía de Mejillones”, solicitan Concejales Guillermo Ferreira y Luz Vargas
- 5.- Informar asignaciones de recursos, correspondiente a: “Estudio de acciones concurrentes, Programa Residuos Sólidos” y Programa Mejoramiento de Barrios
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y aprobación Actas N°49 – 50 – 51

Concejales Sr. Figueroa, Sr. Barraza, Sr. Valdovino: Dan lectura

Acta N°49/Ordinaria

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: La Jefe D.A.E.M. dio cifras de la prueba SIMCE y en el Acta no aparecen.

Rpta.

“Sra. Teresa Pinasco: En la Escuela F-99 = 14 alumnos 8° “A” y 6 alumnos 8° “B” Complejo Educacional = 8 de 26 alumnos y Escuela E-132 no hubo asistencia”

Concejal Sr. Figueroa: Manifiesta sus dudas de haber tenido más intervenciones

ACUERDO: Se aprueba el Acta N°49, Ordinaria con las dos observaciones señaladas

**Acta N°50 Ordinaria:**

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Valdovino:

Pág. 1 Segundo Punto Donde dice: Sr. Jaime Alamos, Subgerente Prevención de Riesgos Debe decir: Subgerente Gestión de Riesgos

Pág. 3 su intervención con respecto a la votación del documento que necesitaba la Empresa dijo: "que al igual que el Director de Obras, opinaba que no era necesario, pero resulta que en la exposición del Director de Obras, en ninguna parte dice que no era necesario, sin embargo ese día partió diciendo que no es necesario".

Rpta: Se revisa la cinta y lo manifestado por las partes fue lo siguiente:

Director de Obras: "Respecto de los usos que permite el Sector, de acuerdo al Plano Regulador no hay problema, además tal como lo señala Jaime Alamos, esta planta esta catalogada como inofensiva por la misma autoridad sanitaria, en este caso, por lo tanto podría estar incluso en el semindustrial si así fuese..."

Concejal Sr. Valdovino: "Yo comparto lo que dice el Oscar, que no es necesario..."

Pág. 4 Lectura de Correspondencia, solicitud C.S. y Deportivo Casa de Máquinas, le da la impresión que se voto a cual sería la postura del Concejo para hacer el aporte de M\$1.800.-

Rpta.

"Sr. Alcalde: Propone un acuerdo, ellos disponen de \$1.000.000.- y les falta \$1.800.000.- el cual se podría otorgar por el municipio como auspiciador del evento.

Concejal Sr. Barraza: Recuerda que se pidió en una Sesión anterior un informe a la Contraloría si era procedente o no que el municipio les otorgara subvención a Casa de Máquinas, allí él se enteró de dicha situación (Sr. Biaggini, hace dos años aprox. que no reciben subvención)

Concejal Sr. Figueroa: El auspicio de \$ 1.800.000.- se podría utilizar para los materiales

Votación:

Concejales por unanimidad apoyan patrocinar el Campeonato Regional de Rayuela, auspiciándolo con \$ 1.800.000.-"

Pág. 4 Lectura correspondencia, carta de Agrupación de taxistas solicitando nuevo paradero, firmada por don Albert Cruz, hubo más intervenciones, opiniones y no aparece en el Acta.

Rpta.

"Sr. Alcalde: Este es un grupo de taxistas sin paradero fijo. La municipalidad tiene la facultad de normar paraderos, pero el litigio se presenta con el uso del teléfono y se les propuso instalarse en la población Salvador Allende, ya que serviría para descongestionar el centro y dar solución a una necesidad del sector.

Concejal Valdovino: Sería un aporte como un puesto de vigilancia, ya que a esa población hay que ponerle orden.

Concejal Sr. Figueroa: Sería beneficioso para los usuarios; los paraderos de taxis de mejillones, están prácticamente colapsados. Ellos deberían mejorar el servicio y hacer una Central.

Nota: Se conversa sobre el ingreso diario que tienen los taxistas, lo bien que les va, y que uno de ellos se compró 3 autos más, por los requerimientos de las Empresas.

Concejal Barraza, comenta la necesidad de taxis los fines de semana en la comuna y que son pocos los que trabajan de madrugada.

Acuerdo: El Alcalde una vez que se evalúe la ubicación de este nuevo paradero, traerá el Acta de Acuerdo y emitirá el Decreto Alcaldicio que lo apruebe. Por otra parte el Concejo, manifiesta su interés en apoyar la iniciativa. También propone citar a la Directiva de los Taxistas, para tratar otros temas (seguridad, traslados compra y venta de droga, etc.)"

Pág. 4 Lectura correspondencia, solicitud sitio para Venta de Fruta, Sr. Juan Varela A. (Playa Blanca con Serrano), no aparece su intervención, donde manifestó su opinión clara con respecto a esta petición.

Rpta.

“Sr. Valdovino, la instalación de esta venta, va a depender del marco de referencia que el mismo Concejo le otorgará. Hay que normar en que condiciones se les entregará, definir plazos, reglamentar claramente.

Sr. Biaggini: Opina que las personas no tienen referencia del costo que tiene el m2 de uso público, es carísimo.

Acuerdo: Se aprueba la solicitud, pero con las condiciones de estética y uso señaladas claramente



Objeción Acta N°50

Concejal Sr. Biaggini, Figueroa y Vargas: Señalan que faltan sus Varios, no aparecen en el Acta.

Rpta. Varios faltantes (se terminó la cinta y al cambiar de casete no se grabó, pero según el apunte Sr. Secretario, señalaron lo siguiente:

Concejal Sr. Biaggini: Sobre estanque lavado en Arturo Pérez Canto y el problema con la entrada de vehículos.

Concejal Sr. Figueroa: Solicitó planificar las Sesiones de Enero y Febrero (vacaciones)

Concejal Sra. Luz: Hizo referencia al uso de los baños públicos durante la temporada estival, ya que están los veraneantes y turistas, y no siempre están abiertos.

Concejal Sr. Ferreira: Corrobora que faltan opiniones con respecto a la solicitud de instalación de un nuevo paradero de taxis en la Pobl. Salvador Allende.

Concejal Sr. Barraza: Objeción al Acta Pág. 3, con respecto a la opinión de cada uno, tema de Gasco, falto señalar su intervención. Con respecto a la lectura de correspondencia, también opina que falto señalar las intervenciones, señaladas precedentemente.

Rpta.: Se revisó la cinta y su intervención al tema Gasco, aparece en la página anterior (N°2), después de esta opinión, solo señaló:

“cuándo el Alcalde le pregunta al Concejal Valdovino su opinión, el Sr. Barraza, le interrumpe y le consulta porque se va a votar?”

ACUERDO: Se aprueba el Acta N°50, Ordinaria con las observaciones señaladas.

Objeción al Acta N°51 Ordinaria

Concejal Sr. Biaggini: Pág. 1, con respecto a lo publicado por el Concejal Ferreira en el Blog Mejillones, en su intervención Dice: “donde se dijo que estaba camuflado por el PPD porque era un Concejal de derecha”. Debe decir: “donde se dijo que Román Figueroa estaba camuflado por el PPD porque era un Concejal de derecha”.

Concejal Sr. Biaggini: Manifiesta que se ocupó 1:15 en leer las Actas, y si se respetara el Reglamento de Sala, solo queda 01 hora de Sesión, por ello manifiesta su reclamo ante la lectura de las Actas, se tendría que haber leído 2 Actas y no 3.

Concejal Sr. Barraza: Opina que se debe tener una predisposición, si bien es cierto se realizaron las tres Sesiones, hubiera habido un poco de compromiso de quedarse, leer el Acta, faltó voluntad.

ACUERDO: Se aprueba el Acta N°51, Ordinaria, con la observación señalada.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobación del Presupuesto Municipal período 2010

Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas: Procede hacer entrega del Informe, señalando que se hicieron las modificaciones que el Concejo había requerido. Se modificó el Saldo Inicial de Caja; en el Item de Gastos, se agregó las partidas que el Concejo sugirió, como los Programas Deportivos, al principio aparece generalizado pero al final aparece el detalle. Iniciativas de Inversión, proyectos de Obras, Item 31.

Sr. Alcalde, dentro del Item 31, Proyectos de Obras, resalta la Construcción de los Nichos, el cual lo realizará don Jaime Gómez, quien presta servicios en el mismo Cementerio.

Sra. Vilma Hidalgo: Agrega que en Equipamiento se incluyeron la adquisición de las motos de agua y cámaras de vigilancia; el Servicio de Vigilancia y Televigilancia quedó en la cuenta 22.08.999.012 (M\$ 60.-)

Concejal Sr. Ferreira: Consulta si se destinó fondos para el Depto. de Medio Ambiente, para que se hagan estudios y otras cosas. Medio Ambiente depende de la D.O.M., han ocurrido situaciones de derrame y sería bueno contar con fondos para educar a la gente de cómo cuidar el entorno.

Concejal Sr. Barraza: Agrega que también hizo esa consulta y la respuesta fue que el DOM debía considerarlo, lo que al parecer no aparece. La idea es que se pudieran realizar dos o más iniciativas ambientales. Le gustaría que se pudiera asegurar que Alberto Rivera contará con recursos para poder trabajar en iniciativas de carácter ambiental, ya que es bueno. (Sr. Alcalde responde que se podría ver a través de las Consultorías) (Sra. Vilma, señala que no sabe que es lo que se considera en el Item de Consultorías)

Concejal Sr. Ferreira: Señala que el año pasado había una cuenta para Medio Ambiente, o de lo contrario se podría recurrir a una Modificación Presupuestaria

Concejal Sr. Biaggini: Felicita el trabajo realizado con la Directora de Finanzas, fue con voluntad y un trabajo de equipo. Con respecto a lo que proponen los Concejales sobre el Medio Ambiente, si no está considerado en el Presupuesto, no hay tiempo para hacer cambios, pero después como hay voluntad se puede crear una nueva cuenta. No vale modificar ahora, ya se trabajó en el Presupuesto.

Concejal Sr. Figueroa: Fue un muy buen trabajo, se les tomó en cuenta su opinión y sienten que son un aporte. Consulta a don Alberto Rivera que está presente en la sala que pueda opinar al respecto. (Rpta. Sr. A. Rivera, contesta que hay un punto en tabla, para tratar el tema)

Votación:

Sr. Biaggini: Aprueba

Sr. Figueroa: Aprueba

Sra. Luz: Aprueba, pero requiere ver en detalle la asignación a las Subvenciones y poder realizar un análisis de las Organizaciones que realmente trabajan, aumentarle y disminuir a quienes no realizan nada. Es la forma que se puede castigar a las organizaciones que ni siquiera participan en las actividades.

Sr. Barraza: Se habló con la Directora de Finanzas, y se consultó por aquellas organizaciones que no habían cumplido, se quedó de trabajar y saber quienes habían cumplido y quienes no.

Sra. Vilma: Se hará un reglamento con respecto a la entrega de subvenciones, la cuenta matriz de está creada, solo quedará pendiente el desglose.

Sr. Ferreira: Aprueba

Sr. Barraza: Aprueba

Sr. Valdovino: Aprueba

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo el Presupuesto Municipal 2010

Concejal Sr. Biaggini: Consulta a la Sra. Vilma que pasa con la asignación de M\$3.- a los Concejales, ya que al parecer recibió una mala respuesta de la Asistente Social, él sabe que el presupuesto se inicia a contar del 1° de enero y se debe ocupar antes del 31 de diciembre.

Sra. Vilma Hidalgo: Lo que interesa es que la factura llegue antes del 31 de diciembre, se dio instrucciones a adquisiciones para no pagar facturas desfasadas. Si los Concejales presentan un proyecto claro, se puede recién asignar las cuentas.

Sr. Alcalde: Sugiere aumentar el monto a M\$.5.- para el año 2010, a través de un buen proyecto y un buen programa.

TERCER PUNTO:

Aprobar adjudicación de los siguientes servicios: "Aseo, Barrido, Limpieza de calles y Servicio de Apoyo a la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Ciudad" y "Servicio Manutención de Áreas Verdes, Parques y Jardines Mejillones".



Concejal Sr. Biaggini: Consulta qué pasa con las Serenías, porque no están incluidas. También se conversó sobre los cobros de arriendo y que éstos están a muy bajo costo, por ejemplo el Banco, Ultraport y que los valores se iban a subir. Faltan las licitaciones y términos de contrato Casino Municipal y Casino Hornitos. Faltó poder haberse reunido con los interesados y evaluar su contrato, cumplimientos, informe, sería bueno evaluar y decir por cuántos años.

Sr. Alcalde: El Concejo es quien debe adjudicar a través de una evaluación previa, ya que las licitaciones son temas de Concejo, no se puede perjudicar a las personas, en el sentido de que realizan una inversión, y no se les renueva el próximo año, ahora que si están mal evaluados es facultad del Concejo.

Concejal Sr. Ferreira: Se tomó un acuerdo el año pasado de que cada licitación, debe contar con un informe de evaluación del Director de Obras, quien informa sobre el desempeño del Contratista.

Concejal Sr. Barraza: Es importante que se establezcan las reuniones y acercamientos con la DOM, para llegar a diciembre con un informe que permita evaluar el trabajo, comportamiento y tener una visión clara con respecto al desempeño. Con el tema de las Serenías, el año pasado él no voto por el actual Contratista, pero se le hicieron algunos requerimiento para que continuaran trabajando las personas de mejillones y se accedió, pero el trato hasta ahora no es lo mismo, a cuando recién llegaron. Por ello es importante que se establezca ese acercamiento con el Concejo para evaluar, dos años es tiempo suficiente.

Sr. Alcalde: Consulta si trae para la próxima reunión un informe del tema del Casino o de los demás Contratistas.?

Concejal Sr. Barraza: Es mucho mejor contar con un informe que permita tener una visión más transparente

Concejal Sr. Ferreira: Son dos cosas, uno el informe y otro tener después una reunión con los Contratistas.

Sr. Claudio Mera: Da cuenta de dos licitaciones, comienza por el servicio de áreas verdes, que tuvo como único oferente a don Heraldo Flotto, quien cumplió con todos los requerimientos; antecedentes mínimos, técnicos, con un total de 98 puntos. El Valor de la Propuesta fue de M\$3.808.- más IVA.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta por el valor del año pasado. Agrega que esta situación demuestra la falta de información de parte del Director de Obras para evaluar el trabajo del año y con eso el Concejo decidir.

Concejal Sr. Ferreira: Apoya la moción, y no siendo experto en la materia, hizo un recorrido por Serrano, y solo hay ripio, no guano en los bandejones

Sr. Alcalde: Aclara que la municipalidad solo contrata el servicio, los insumos los tiene que entregar el municipio. Se entregó guano y la gente lo sacó. Se tienen que comprar nutrientes.

Concejal Sra. Luz: Le gustaría que las áreas verdes, tuvieran más flores, más vida (primavera), que no sea solo mantención; falta más verde, más motivación, debe ser más que cortar y regar. Falta tener más flores, por ejemplo en el municipio, motivar a las personas, demostrar que se está haciendo un buen trabajo.

Concejal Sr. Barraza: Se sabe que el Servicio de Mantención Areas Verdes, es un Contratista, pero la municipalidad en el área técnica cuenta con una Paisajista, por ello es importante el tema de la evaluación.

Concejal Sr. Ferreira: En el Concejo anterior él hizo una propuesta de que el Contratista contara con un Técnico Agrónomo. (Rpta. Sr. Alcalde, al Contratista no le alcanzaría tener un profesional con los recursos del municipio, pero en este caso la Señora de Flotto, es Técnico Agrónomo)

Concejal Sr. Valdovino: Consulta que pasa con el Informe Técnico, ya que ese es el punto

Concejal Sr. Barraza: Consulta si se puede dejar pendiente la aprobación, hasta que llegue el Informe Técnico.

Concejal Sr. Biaggini: Pregunta si el Contrato no se define al 31 de diciembre, automáticamente sigue? (Rpta. Sr. Alcalde, no es automático, el Concejo puede alargar un mes más hasta definir)



Sr. Claudio Mera: Señala que el proceso de Chilecompra es Ley y que el Informe Técnico debió ser antes, para que en las Bases aparezca que debe ser sometido a una evaluación técnica.

Concejal Sr. Barraza: Agrega que la Ley también los faculta para que si no se tiene suficiente información de la obra, es facultad del Concejo decir no, hasta tener todos los antecedentes y recién se aprueba.

Concejal Sr. Figueroa: Le encuentra la razón al Supervisor de Chilecompra, ya que hay que publicar las bases en el portal con las reglas del juego claras; por lo se debe tener un criterio desde antes de aparecer en el portal.

Concejal Sr. Valdovino: Se requiere del informe técnico y éste se solicitó de bastante tiempo atrás, se acordó que se contaría con un informe periódico de parte del DOM de cómo va el servicio.

Votación:

Sr. Valdovino: Primero Informe Técnico antes de emitir un juicio

Sr. Biaggini: Idem

Sr. Figueroa: Idem

Sr. Vargas: Idem, pero que los informes sean cada tres meses

Sr. Ferreira: Idem

Barraza: Idem

Sr. Claudio Mera: Licitación Servicios "Aseo, Barrido, Limpieza de calles y Servicio de Apoyo a la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Ciudad", por un valor referencial M\$ 7.500.- IVA incluido. Se presentaron 02 ofertas: 1) Díaz Shanks: En apertura física de documentos se deja constancia en acta que faltaron 05 documentos, lo cual condicionaba la propuesta, por lo que quedó fuera de base (Art. 7.1); 2) Bast-Flot, cumplió con los antecedentes pero su oferta económica superó el valor referencial (M\$ 8.250.- IVA incluido)

Sr. Alcalde: La situación es que se solicitó por el Concejo la contratación directa por el tema aseo de playas, pero con el presupuesto actual no alcanzaría, por lo que tendría que replantearse. Una solución sería alargar el contrato actual, que es decisión del Concejo y llamar a una nueva licitación, pero con un informe técnico previo y un ajuste de los montos.

Concejal Sr. Valdovino: Por los argumentos que entrega el Sr. Mera, él las declararía desiertas, seguiría con el contrato vigente hasta una nueva licitación, agregando el informe técnico.

Concejal Sr. Barraza: Si bien es cierto, es bueno poder requerir un Informe Técnico, también es propio poder plantearse como lo está haciendo una u otra persona. Se ha podido ver en terreno y encuentra que el servicio de aseo actual (Fla. Shanks), no es malo; se quedaría con el que está. Con respecto al Servicio de Vigilancia, prefiere esperar el Informa Técnico.

Concejal Sr. Ferreira: También opina como los demás, esperar el Informe Técnico. Señala textual "pero a mí lo que me sorprende, porque me gusta meterme en Chilecompra, el documento no estaba, no se quiero saber acaso lo tiraron anoche, porque acaso lo tiraron anoche, claro que la persona que tiende a competir... he como se llama, va a estar en desigualdad de derecho porque tiene la información primero... entonces... por eso sería bueno... porque se comunicaron por teléfono y me dijeron... recién apareció y tenía que entregar al otro día y no alcanzó". "Me gustaría que se declara desierto y pidiendo documento, todos los requisitos, para evaluó. Que se declare desierto, porque también yo he escuchado de la gente..."

Concejal Sr. Biaggini: Opina que piense bien lo que esta diciendo el Concejal Ferreira, ya que ésta es una sesión grabada y él está insinuando que las personas que están en Chilecompra, se están "arreglando", esto es mal visto por las personas que escuchan o ven las actas por Internet, porque no cree que el Sr. Mera, haga estas cosas, que le costaría hasta su "pega", hay que ser responsable en lo que se dice. Su opinión con respecto al punto, es dejarlo desierto hasta Febrero, para que se llame a licitación, el tema de la Basura y Areas Verdes y pedir informe.

Concejal Sra. Luz Vargas: También opina que se declare desierto y que se obtenga el Informe Técnico, como lo han repetido todos. Lo que si hay que tener bien en claro, que aquí no se pueden dar nombres, ya que existe la mejor disposición en apoyar a la gente que trabaja, gente de mejillones y que lo ha hecho bien, no es necesario dar nombres, porque es mal visto, como Concejal tiene la mejor disposición de apoyar a los Contratistas de Mejillones, cuando hacen un buen trabajo, que se ve, y por el contrario si el trabajo es malo, es obvio que se dirá que no.

Sr. Claudio Mera, Supervisor Chilecompra: Hay reglas y normas para cumplir. Hay que tener cuidado con los Contratistas, en el sentido de que tienen que jugarlas por su trabajo y cuidar su licitación. Hay un tribunal del mercado público que vigila todos estos casos.

Concejal Sr. Figueroa: La competencia es buena, lamenta que no hayan más oferentes, porque eso hace que el contratista se preocupen más, es bueno que se haga una evaluación técnica y dejarlo hasta febrero ya que será una buena medición, hay que recordar que el verano es la temporada en que más se ensucia la ciudad, siendo importante contar con el personal que limpia.

Sr. Alcalde: Hay un tema muy claro, a veces a uno le puede gustar un Contratista, pero si no cumple con un requisito, no se puede. Hay que educar y ayudar a los contratistas locales, porque si compiten con uno de afuera, está en desventaja ya que exigen que se de cumplimiento estricto a todo el proceso (documentos) Acá se hizo lo mejor posible, hay una buena disposición, pero hay una herramienta que es clara, y es el Informe trimestral o semestral de evaluación de parte del Director de Obras, de cada contratista, porque si está bien evaluado es facultad del Concejo, no llamar a Licitación y renovar el contrato, evitando todo este trámite. Otro ejemplo es el Casino Municipal, éste tiene una gran inversión y tiene que haber más tiempo. Por otra parte con el tema de los arriendos, siempre se ha aplicado el IPC por contrato, pero si ahora el Concejo decide aumentar este costo lo puede hacer, solo hay que informar con un mes de anticipación, antes que se renueve el Contrato automáticamente. Es bien simple, en dos oportunidades se le ha informado al Puerto que se les va a pedir la dependencia municipal y han señalado que no tienen ningún problema, pero que se llevarían la nombrada, como una forma de presionar. No se ha hecho por no querer perjudicar a nuestra gente, pero tampoco es justo que paguen lo que quieren, se va a ordenar el tema.

Concejal Sr. Barraza: Los arriendos en la comuna están más caros, hay que ver lo que se lucra un vecino por una habitación y lo que paga el Banco, es una vergüenza. Además, solo como una aclaratoria señala que la Ley General Marítima, indica en su Art. 24°, que ellos deben tener una nombrada en la ciudad de origen.

Sr. Claudio Mera: Recuerda que hace unos meses, se publicitó en la comuna (comerciantes, contratistas) un taller para enseñar a usar el portal, y solo se presentó un interesado.

Votación:

Sr. Valdovino: Aprueba

Sr. Biaggini: Aprueba. Solicita estipular las fechas

Sr. Figueroa: Aprueba

Sra. Luz: Aprueba. Que se adquiera la barredora, solicitada por tanto tiempo

Sr. Ferreira: Aprueba. Que quede estipulado en acta una reunión con los contratistas

Sr. Barraza: Aprueba

Valdovino: Aprueba

ACUERDO: Que se declaren desiertas las dos licitaciones. Que se emita de parte del D.O.M. un Informe Previo y posteriormente se adjudique. Que se llame a licitación en Febrero a los dos Servicios, Areas Verdes y Basura.

CUARTO PUNTO:

Presentación y aprobación de proyecto ambiental denominado "Estudio Monitoreo Marino Bahía de Mejillones", solicitan Concejales Guillermo Ferreira y Luz Vargas

Sr. A. Rivera, Asesor Medio Ambiente: Hace entrega de informe, con respecto a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, realizada el 27/04/2009, en donde se le solicitó informar de varios temas. Sobre denuncias ambientales que había realizado el municipio, auditoria ambiental sobre la calidad del aire, etc. En dicha sesión se dio cuenta del estado de avance sobre los términos de referencia del Estudio Ambiental de la Bahía de Mejillones, desde esa fecha, hasta ahora hace entrega de los TDR que da cuenta de las diversas situaciones realizadas en los últimos dos años. El formato está listo para publicarse en caso de contar con financiamiento, se incluye una planilla con costos optimizados (pagos en UF), estos valores son referenciales de mercado; análisis, que tipo de muestreo; qué se medirá y en qué puntos. (se presentan cuadros informativos a través de power point).

Concejal Sr. Valdovino: Consulta por qué se tiene que valorizar en UF. (Rpta. Sr. Rivera: Porque así el valor se va ajustando y así se trabaja en la propuesta técnica, uno lo puede licitar en pesos, pero la Empresa y/o consultora lo oferta en UF)

Concejal Sr. Biaggini: De donde saldrán los montos, del municipio o del Gobierno Regional?

Sr. A. Rivera: En ese contexto hay que ser bien claro esta materia, si bien es cierto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, define que el municipio pueda ocuparse en materias ambientales, pero no esta en una facultad estricta de lo que implica una fiscalización de la materia, el municipio puede colaborar (en el caso del aire); si el municipio financia un estudio de estas características una vez obtenido un resultado, y detectándose una falla, falta o superación de la norma, es más fácil informar a la Autoridad que tienen las competencias fiscalizadoras. Su trabajo es responder a una propuesta, preparar un estudio y valorizarlo.

Sr. Alcalde: Siempre se habla de que los estudios de la calidad del aire lo realiza la Empresa Privada, y que el estudio del fondo marino, lo hace una empresa externa y nunca sabemos lo nuestro. Paso hace poco con la medición de la calidad del aire y la experta epidemióloga, donde tuvimos que cancelar ocho millones. Lo que nosotros nos preocupa, es que una vez pagaron un estudio por doscientos millones de pesos, hace como dos años atrás.

Concejal Sra. Luz Vargas: Hay que crear conciencia, se han dado varias opiniones con respecto a los ensayos y la queja de la gente que las aguas estaban contaminadas, es importante no solo para las personas que presentan el proyecto, sino que para todo el Concejo, ya que si se va hacer algo debe hacerse como Cuerpo Colegiado. Hay que ver de alguna manera de donde sacar los fondos. Le preocupa las cenizas que caen de los barcos en el Terminal, le preocupa la jaibas negras que están saliendo en el Puerto, por eso está de acuerdo con este proyecto y buscar un financiamiento, para que como Concejo, podamos hacer algo grande y que la comunidad vea que estamos trabajando en este tema.

Concejal Sr. Barraza: Es interesante e importante que se tome un tema que estuvo presente en todo tiempo (campaña), hoy es el momento de predicar con aquello, más allá de donde podamos optimizar los recursos, cree que les corresponde financiar un estudio de esta naturaleza, que les va permitir en forma personal, decir a la comunidad, de esta manera está el estudio y el monitoreo de la bahía de mejillones, lo que dará una seguridad ya que somos nosotros quienes debemos velar por los recursos de la gente. Es muy positiva la iniciativa y apunta en lo que se ha estado trabajando. Hay que buscar los recursos y si es con fondos municipales mejor todavía.

Concejal Sr. Ferreira: El municipio asumió una responsabilidad a través del Alcalde y el Concejo, le preocupa que el DOM no haya dejado recursos en el Presupuesto como el año pasado. Aquí han ocurrido hechos como el derrame de petróleo, el plomo. Seria bueno que el municipio muestre hacia la luz pública que esta preocupado en hacer estudios ambientales con fondos municipales, esta es la oportunidad de demostrar que el municipio y sus autoridades están asumiendo la realidad para hacer un monitoreo marítimo.

Concejal Sr. Biaggini: Aclara que no esta en contra de este proyecto, pero de que vale, ya que la Conama tomará esto y debe ser la misma Empresa quienes pueden pagar esto, ellos tienen una Corporación de Industriales, estamos hablando de 1.200 U.F. (equivale aproximadamente a 23 millones de pesos)

Concejal Sr. Valdovino: Se habla de la calidad de vida y siempre ha planteado estos temas en distintas mesas. 1) El estudio es muy interesante y consulta quien hizo el proyecto (Sr. Rivera responde que se hizo en base a lo que la Comisión acordó en la mesa de trabajo); 2) Agrega que hace tiempo presentó en el Concejo el requerimiento de visitar en terreno a la Empresa (Puerto Mejillones), con los Asesores Técnicos, por el tema del plomo, este fue un acuerdo no ejecutado y la visita se requirió hace bastante tiempo; cuando él planteo esta sensibilidad ambientalista, y que no se creó en una mesa de trabajo, le gustaría que solidarizaran con todas las ideas medioambientales, se tiene la intención de apoyar este Proyecto, pero también quisiera que lo apoyen cuando presenta una inquietud de visitar una planta que está manejando mal el tema del plomo, hay que ser coherente, que sean todos, es importante que vayan todos como autoridad, hay que dar ese tipo de señales a la comunidad; 3) Le interesaría mucho saber quien va a ser la Empresa o la Persona, que haga este estudio, comparte que es una buena idea, pero cuando se contrate este servicio hay que tener claro cuál es el perfil y sus competencias para hacerse cargo de este tipo de estudios, es una gran inversión, se debe comenzar dando pequeñas señales como visitar esa Empresa.

Concejal Sr. Barraza: Hace mención a lo señalado por el Concejal Valdovino y el poco apoyo que encontró a su solicitud, inclusive en la misma Acta él hace mención con respecto a lo mismo, es verdad que hay un acuerdo del Concejo, pero no en la forma que la Empresa está invitando, sino que acompañados con Organismos que tengan directa fiscalización con el tema ambiental. Sugiere revisar que fue lo que se aprobó en ese Concejo y que quedo pendiente. Lo que se requiere fue una visita clara y objetiva, para demostrar que lo que en su momento se prometió a las Autoridades de la época, hasta ahora no se ha cumplido.



Concejal Sra. Luz Vargas: Señala que la intervención del Concejal Valdovino, ella lo ve como "celos de intervención", este tema se trae en punto de tabla; pero la otra solicitud se hizo en una Sesión, donde se opinó y apoyo, pero quizás faltó requerirlo al Secretario como punto de tabla para la próxima. (Rpta. Sr. Valdovino, se pregunto y pidió en esa oportunidad que se generara como acuerdo y así fue, por eso Guillermo Ferreira consultó al Abogado si se podía establecer acuerdo en varios. Se preguntó si era necesario pedirlo como punto en tabla o se acordaba al tiro, y todos dijeron que se acordara ahora).

Sr. Alcalde: Hace mucho tiempo señaló que en los puntos varios se podían generar acuerdos, después se consultó al Secretario y respondió que en varios no hay acuerdos. Aquí ha habido una buena disposición, solicita que se manejen los temas con los mismos criterios, tiene que privar el espíritu de cómo construimos, todos tienen la voluntad de hacer las cosas.

Con respecto al tema, se hace un lobby con las Empresas y de inmediato se consiguen los fondos y se paga este estudio, pero no es la idea, ya que se pierde el objetivo del Concejo, ya que quedarían como dueños del Proyecto, y generaría suspicacia y dudas. Tiene que ser un muy buen trabajo, con garantías, transparencia y neutral. (Concejal Barraza, consulta por la visita). Alcalde aclara que la Empresa Puerto Mejillones, hizo llegar una invitación para mañana, para una visita desayuno, pero él se encargará de excusar y fijar otra fecha. (Concejal Sr. Barraza, aclara que se consultó poder visitar la empresa sin aviso y la respuesta fue que directamente no pueden ir, pero si acompañar a los entes fiscalizadores).

Sr. A. Rivera: 1) Respondiendo al Concejal Biaggini, efectivamente ha habido otros estudios: Prof. Avendaño y el más reciente 2006-07 un estudio Corfo, con una inversión de M\$ 200.-, pero cada estudio resuelve ciertas interrogantes. Esta propuesta está para responder consultas más directas, como: Emisario, Puerto, Carbón, Termoeléctrica, Plomo, Clinker, Acido, etc., por lo tanto dicho estudio no responde estas interrogantes. Ahora la Autoridad marítima está ya haciendo estudios con la misma empresa Aseguradora (derrame), por lo tanto sumar otro estudio en el mismo tiempo se pierden los esfuerzos. Por ello se propuso al Alcalde no hacerlo antes de marzo, ya que en esa fecha nadie va a estar muestreando; 2) Con respecto a la consulta de quien financia, el Alcalde ya respondió, todas las empresas monitorean la bahía, cerca de 30 son estacionales o semestrales, y envían copia a la municipalidad, informes que siempre ha cuestionado la comunidad. Porque no está en el Presupuesto, es un tema que maneja el Director de Obras, quien mencionó que habían dos aspectos, se podía considerar como Consultoría o presentarlo al Concejo para asignar recursos.

Concejal Sr. Figueroa: Eso quiere decir que no se le pide un presupuesto anual como Programa de Medio Ambiente a través del DOM) Se es parte del Depto. de Obras, pero es su decisión qué proyectos se incorporan al presupuesto y cuales se presentan al Concejo. Su consulta es para aclarar que en la reunión de Presupuesto se dijo que el Programa de Medio Ambiente no había presentado su presupuesto a tiempo y que por eso no estaba contemplado dentro del presupuesto.

Sr. Alcalde: Aclara que el Sr. Rivera es Asesor Ambiental, no hay un Departamento de Medio Ambiente. Ahora que el Programa de Medio Ambiente es otra cosa, ya que al igual que Social, el DOM debió consultar si había algún proyecto en mente, o el Sr. Rivera haber abordado al Director de Obras, y requerido financiamiento para ciertos temas.

Sr. A. Rivera: Responde que el Programa de Medio Ambiente, Depto. Social, dejó de existir hace como tres años atrás y cuando pasó a depender de la DOM, trabaja como Asesor Ambiental, por ello se conversó con el Director y acordó, por ser un proyecto de alto costo, postularlo como saldo inicial de caja (consultoría) o directamente al Concejo, pero había que definir fechas primero. Continuando con sus respuestas a las consultas de los Concejales, 3) Con los términos de referencia (perfil) se define la expertis que debe tener, pero se presenta a Chilecompra y uno puede dirigir y especificar los términos y limitarlo a las Universidades; 4) Con respecto al tema plomo, se le informó, pero le llegó copia del acta, con respecto a ese punto, la semana pasada. La consulta específica de ir a la empresa y ser acompañados por servicios que tengan una facultad fiscalizadora, por lo menos la Conama dijo que no, son instancias y procedimiento distintos. El municipio presentó denuncias por el derrame de plomo, clinker y carbón; se solicitó que viniera el COF (Comité Operativo de Fiscalización) a visitar las empresas y fiscalizar. Han venido la Conama, Sernapesca, Autoridad Sanitaria y han invitado al municipio, pero son visitas técnicas, donde no se pueden integrar a instancias políticas. Eso está normado, hay una minuta que contiene los compromisos ambientales de cada empresa y eso se fiscaliza. Se puede solicitar una visita a la Empresa con los técnicos, por supuesto que si, pero si se detectan incumplimientos o faltas, se hace un informe, lo firma el Alcalde y se manda un informe a la Autoridad competente. Se está elaborando un documento para que se realice esa visita. Hay una dificultad de orden administrativo.

Concejal Sr. Figueroa: Resume entonces que una fiscalización de parte de la Conama o Sanidad, ellos la pueden hacer sin previo aviso, pero nosotros sí les tendríamos que proponer a la empresa para que nos inviten y ellos fijar el día, la hora, etc.



Concejal Sr. Barraza: Que pasa si nuestra propuesta pasa por solicitar una visita con carga o descarga del buque y funcionando San Cristóbal. . Es posible hacer una presentación con material filmado, de cómo es el manejo del plomo. Porque hay una gran cantidad de trabajadores que renunciaron al Proyecto San Cristóbal?

Sr. A. Rivera: Informa al Concejo que este año se hizo una denuncia que generó la visita del COF a Puerto Mejillones para el Proyecto del plomo y la Autoridad Sanitaria, Conama y Municipio, detectaron una serie de irregularidades, se informaron con los procedimientos que estaban; Conama envía un informe, el municipio lo evalúa, emite una opinión y el Alcalde la firma, esta decía que habían incumplimientos y que debía iniciarse un proceso de sanción. Solo recibieron una amonestación.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si es posible hacer una presentación al Concejo con un material que hay con respecto al trabajo del plomo, por gente de Mejillones. Hace la propuesta para que incluso la misma gente pueda exponer. Para que vean con sus propios ojos como se maneja irresponsablemente un material como el plomo, incluso hay faenas donde de las correas les cae el plomo a sus cuerpos. Hay que considerar la gran cantidad de trabajadores que se han ido de la empresa San Cristóbal. Como dijo en el comienzo, el tema del manejo aquí se contó de una manera espectacular como iba a funcionar y en la práctica la realidad es otra.

Sr. Alcalde: Le parece bien que se pueda abordar este tema. Durante el último tiempo no ha visitado el Puerto Mejillones, pero de verdad que el manejo que ellos expusieron no es en la realidad, al comenzar se les hicieron una serie de exigencias; pero es bueno que se visite en faena. (comenta situación de Interacid) No hay ningún compromiso con ninguna empresa en el tema de impacto ambiental, la responsabilidad nuestra es completa en todos los aspectos, incluso solicitará al Asesor Ambiental contactarse con el Abogado para hacerse parte de la demanda en el tema del derrame, por el daño que se le hace a la ciudad.

Concejal Sr. Valdovino: La otra alternativa es pedir autorización, ir a visitar y ver como esta el proceso, con todos (municipalidad)

Sr. A. Rivera: Tenemos la ventaja de conocer el proyecto desde sus inicios por lo tanto estamos capacitados para saber si algún proceso esta mal. Podemos solicitar una visita a nombre del Alcalde y el Concejo. El Alcalde tiene la facultad con el Director de Obras de fiscalizar en términos de obra. Si existen fotos y videos se deben enviar como formas de prueba a las autoridades.

Concejal Sr. Biaggini: El Gobierno ha gastado más de M\$ 300.- en estudios de impacto ambiental en Mejillones, su consulta es saber si hay resultados; hace más de 7 meses que esta pidiendo fiscalizar a la Empresa Redimix, que es más peligroso que el plomo, y resulta que ahora tienen permiso municipal. Hay fotos de prueba
(Alcalde se habló con el Gerente en Santiago y dio la orden, pero es el Puerto quien tiene que caducar el Contrato)

Sr. A. Rivera: Se ha discutido el tema de Redimix, pero Salud dice que no tiene facultad para regular eso. Volviendo al Proyecto, presenta los lugares de muestreo y las áreas por transeptos lo que influye en sus costos (Sr. Barraza, consulta si se va a examinar Punta Angamos) sólo se considera hasta Playa Rinconada, como línea base. Explica los transeptos, puntos y costos. (Cada Concejal cuenta con una carpeta)

Conclusión: Para un Estudio de estas características se requiere una inversión entre 20 y 23 millones de pesos.

Votación:

Aprueban: Sr. Valdovino, Sr. Figueroa, Sra. Vargas, Sr. Ferreira y Sr. Barraza

Rechaza: Sr. Biaggini

ACUERDO: Se aprueba realizar el proyecto ambiental denominado "Estudio Monitoreo Marino Bahía de Mejillones", a contar de Marzo de 2010, con 06 votos a favor y 01 en contra.

QUINTO PUNTO:

Informar asignaciones de recursos, correspondiente a: Estudio de acciones concurrentes, Programa Residuos Sólidos y Programa Mejoramiento de Barrios.

Se hace entrega del informe para proceder a la Asignación de recursos.

SEXTO PUNTO:

Lectura de correspondencia

- 1) Reporte avance Puerto Mejillones, invita a presentación desayuno día 17/12/09, firma Emilio Bouchón
Rpta.: Alcaldía excusará la no asistencia, hasta una nueva fecha.
- 2) Lectura carta del Personal que trabaja en el Complejo Deportivo, explican situación y solicitan reunirse con el Concejo

Concejal Sr. Biaggini: Acepta la invitación y solicita copia de la carta para que su Abogado lo asesore.

Concejal Sr. Barraza: Este tema se tiene que tratar en buena y solucionar las cosas bien, pero que ocurre con los gastos de gas, agua, luz, el municipio, por ello que se planteó una regulación del Complejo.

Sr. Alcalde: Ellas prestan un Servicio solamente, es un trabajo (cocina, manipulación de alimentos, atención). Desde que el Concejo lo acordó, no se ha prestado a ningún Club Deportivo. Se traerá el Reglamento de cobro para que el Concejo lo apruebe.

- 3) Lectura carta Sra. María Villanueva Toro, solicita concesión Balneario Hornitos

Rpta. Aún no está normado el tema de qué se hará con el Balneario, se verá próximamente, ya que hay más solicitudes.

SEPTIMO PUNTO:

Varios


No hay

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 22:05 horas.



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


 VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe




MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez